

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

[DOI 10.35381/cm.v8i4.954](https://doi.org/10.35381/cm.v8i4.954)

## **Explotación infantil en el campo laboral, Puyo, Ecuador**

### **Child exploitation in the labor field, Puyo, Ecuador**

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy

[stiwerqa94@uniandes.edu.ec](mailto:stiwerqa94@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-8275-517X>

Frank Santiago Shiki-Shiguango

[fankss20@uniandes.edu.ec](mailto:fankss20@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-0899-7250>

Josué Valentino Laguna-Tipán

[josuelt09@uniandes.edu.ec](mailto:josuelt09@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-2665-1106>

Danilo Rafael Andrade-Santamaria

[up.daniloandrade@uniandes.edu.ec](mailto:up.daniloandrade@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1405-5710>

Recibido: 01 de mayo 2022

Revisado: 25 de junio 2022

Aprobado: 01 de agosto 2022

Publicado: 15 de agosto 2022

## CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

### RESUMEN

La presente investigación fue analizar la explotación infantil en el campo laboral, Puyo, Ecuador. Los investigadores consideraron realizarla desde el paradigma cuantitativo, además se enmarcó desde un diseño documental-bibliográfico, ya que se analiza y estudia una serie de datos obtenidos relacionados al tema, la investigación documental es un proceso fundamentado en la indagación. En tal sentido los investigadores se apoyaron en leyes, artículos arbitrados, tesis, acuerdos internacionales, entre otros referentes bibliográficas que apoyan esta indagación. Se concluye que, el trabajo infantil es un problema grave, profundamente arraigado en Puyo, en su forma más brutal. La tasa de participación de los niños en la fuerza laboral es alta. Además, el hecho de que el niño trabaje reduce la escolaridad en unos dos años. La carencia de educación afectará en la vida futura de los niños explotados, ya que no recibieron una formación académica ni en valores y les roba la niñez.

**Descriptores:** Derechos del niño; trabajo de menores; grupo desfavorecido. (Tesoro UNESCO)

### ABSTRACT

The present research was to analyze child exploitation in the labor field, Puyo, Ecuador. The researchers considered carrying it out from the quantitative paradigm, it was also framed from a documentary-bibliographic design, since it analyzes and studies a series of data obtained related to the topic, the documentary research is a process based on the inquiry. In this sense, the researchers relied on laws, refereed articles, theses, international agreements, among other bibliographic references that support this inquiry. It is concluded that child labor is a serious problem, deeply rooted in Puyo, in its most brutal form. The participation rate of children in the labor force is high. In addition, the fact that the child works reduces schooling by about two years. The lack of education will affect the future life of the exploited children, as they did not receive an academic or values education and robs them of their childhood.

**Descriptors:** Children's rights; child labor; disadvantaged groups. (UNESCO Thesaurus)

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

## INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil y adolescente es complejo y en ocasiones requiere mayor investigación sobre sus múltiples causas e interconexiones, sin embargo, su intensidad y condiciones, e impacto en el bienestar infantil y adolescente, lo convierten en un tema de política pública urgente. El trabajo infantil representa un atraso económico y social a nivel macro: En la economía, ya que presiona a la baja los niveles salariales y el empleo de adultos, y la sociedad, además priva a las sociedades del capital humano que necesitan para un futuro sostenible. A nivel micro conduce a la reproducción intergeneracional de la pobreza, la desigualdad y la carencia de bienes básicos para el desarrollo personal, aunque signifique beneficios inmediatos, por lo que es más en cuanto a la conciencia de los aportes y méritos de las personas y la falta de alternativas. en lugar de un rendimiento financiero específico.

En este sentido, el trabajo no remunerado es un ejemplo extremo de ello, ya que sus beneficios inmediatos se distribuyen en forma de consumo, sin distinción entre quienes trabajan, y su valoración, además de ser un fenómeno directamente familiar, tiene carácter cultural y social en la pobreza. El trabajo no remunerado es la mayor forma de trabajo para niños y niñas menores de 15 años.

Comprender la lógica socioeconómica del trabajo infantil y juvenil, intentando explicar las consecuencias sociales de las crisis y recesiones desde una perspectiva macro; y las limitaciones de las políticas estructurales que crean activamente empleo adulto y protección social. Y, al interpretar microscópicamente, las estrategias de sobrevivencia que los individuos y las familias ejecutan en su vida cotidiana responden no sólo a la lógica económica vigente, sino también al entorno social ya las condiciones y opciones de desarrollo, estancamiento, participación y exclusión.

Sin embargo, la Constitución de la República del Ecuador (2008) como sujeto de derechos y que se describe a continuación:

Artículo 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Por otro lado, el impacto del trabajo infantil en el mercado laboral, la pobreza, el bienestar y el desarrollo económico, así como el futuro desarrollo de los niños y, por tanto, la reproducción intergeneracional de la pobreza. Como resultado, las discusiones y las políticas tienden a centrarse en encontrar mecanismos efectivos de cumplimiento normativo que sean relevantes para la ubicación del problema en el lugar de trabajo y en el hogar.

En este orden de ideas, Arroyo Ortega. (2018) plantea lo siguiente:

Lo anterior da cuenta de la necesidad de considerar la protección integral más allá de la garantía o la restitución de derechos y enfocar también la mirada en las acciones de prevención, de fomento de las capacidades de los niños y niñas. (p.67)

En este sentido, para Jiménez Gaona et al. (2020), explican:

El trabajo infantil tiene múltiples causas, entre ellas están los factores sociales, culturales, económicos, históricos, políticos e institucionales; donde se significa la pobreza, que deben ser tenidas en cuenta en el diseño e implementación de las políticas y programas para su erradicación. (p. 417)

Por ello, el tema del trabajo infantil ha recibido creciente atención, en organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo y, en el sistema de las Naciones Unidas. En política nacional, sin embargo, sus prioridades quedan atrás. En este mismo orden de ideas, la Organización Internacional del Trabajo, OIT (2007) establece que dicho trabajo se puede suponer como toda actividad económica

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

realizada por niños, niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo, especificada en cada país, cualquiera que sea su categoría ocupacional. (Organización Internacional del Trabajo, 2007, p.17)

Por lo tanto, a nivel legal y de protección González Cárdenas, et al, (2020) plantean:

En el Ecuador se han dado grandes avances en materia de protección de derechos, los mismos van de la mano de la Constitución del año 2008, en donde se garantiza una sistematización que permite establecer los derechos desde la garantía constitucional. (p.407)

Las políticas públicas en torno a la abolición del trabajo infantil y la calidad del trabajo juvenil fueron pensadas como una opción no prioritaria en materia educativa. En este sentido, se puede definir una situación de precariedad o vulnerabilidad como todo aquello que directa o indirectamente, a corto o largo plazo, puede afectar el pleno desarrollo de las competencias básicas

De acuerdo, a los argumentos planteados se presenta como objetivo general de la presente investigación analizar la explotación infantil en el campo laboral, Puyo, Ecuador.

## **METODOLOGÍA**

En el desarrollo de esta investigación, los investigadores consideraron realizarla desde el paradigma cuantitativo, además se enmarcó desde un diseño documental-bibliográfico, ya que se analiza y estudia una serie de datos obtenidos relacionados al tema tratado, la investigación documental es un proceso fundamentado en la indagación, recuperación, examen, crítica e interpretación de datos secundarios, (Arias, 2012); lo que quiere decir los alcanzados y registrados por otros investigadores, en fuentes impresas, electrónicas y audiovisuales. En tal sentido los investigadores se apoyaron en normas, leyes, artículos arbitrados, tesis, acuerdos internacionales entre otros referentes bibliográficas que apoyan esta indagación documental.

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

## **RESULTADOS**

A continuación, se describen los resultados obtenidos de acuerdo al desarrollo de la metodología planteada.

El trabajo infantil puede desaparecer creando más oportunidades laborales para los adultos y sus comunidades: hay que romper el círculo de la pobreza. Para ello es fundamental un cambio en la estrategia productiva. Pero la lógica de la economía globalizada es simple: los bienes se producen allí donde más baratos resultan y se venden allí donde el beneficio es mayor. Crear conciencia entre el empresariado de que son responsables de sus trabajadores y de las condiciones en que éstos trabajan en toda la cadena, incluidos los trabajadores indirectos. Crear etiquetas de garantía social: garantizan las condiciones sociales de la fabricación del producto (respetando los derechos de los trabajadores y del niño).

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, que fue ratificada como tratado internacional en 1989 y firmada y ratificada por Ecuador en 1990, los mismo se mencionan a continuación:

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención medica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de los familiares y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferente en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegidos contra el abandono y el trabajo infantil.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

El trabajo genera en los niños, niñas y adolescentes responsabilidades e intereses distintos a los del resto de personas de su edad, visiones más inmediatas y quizás más cercanas al mundo adulto. Por otro lado, por el carácter de mano de obra que los niños, niñas y adolescentes proveen al mercado laboral y por el requerimiento que este mercado tiene de ella, la lógica comercial del trabajo cambia con la edad, por tratarse de trabajos asociados a habilidades manuales y destrezas físicas, que requieren de seguir “órdenes”, y demandan docilidad y facilidad de control. Es decir, los rangos etarios constituyen una diferenciación entre sí, en relación a las condiciones y desarrollo peculiar.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2012 del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, existen 360.000 niños y niñas menores de 18 años en situación de trabajo infantil, que equivale a un 8,6%. En el caso de los niños y niñas menores a 15 años esta incidencia es mayor en los varones, con una participación laboral de 10,6%, frente a las niñas cuya participación 6,5%.

Por lo tanto, los países industrializados deben comprometerse a no adquirir productos en los que ha intervenido mano de obra infantil mediante códigos de conducta que impidan la circulación de los productos fabricados por niños. La implantación de medidas requiere de la colaboración de todos; Estados, sindicatos, ONG, OIT, OMS, UNICEF, OMC, FMI, consumidores, empresarios y multinacionales, pero no siempre hablan el mismo lenguaje. Los propios Estados deben fomentar el registro de nacimientos, una recogida de datos fiables sobre la población y su edad, mejorando los sistemas estadísticos nacionales como punto de partida. Es una medida importante y básica para combatir el trabajo infantil la información sobre el mismo; crear sistemas de registro y seguimiento de los niños.

Es preocupante según Román, y Murillo. (2013) la gravedad del hecho del trabajo infantil:

Se señala, además, que, en sus formas más extremas, el trabajo infantil involucra a niños, niñas y adolescentes que son esclavizados, separados de sus familias, expuestos a graves riesgos y enfermedades, como también a aquellos que son abandonados y obligados a valerse por sí mismos. (p3)

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

En este mismo, orden de ideas Orozco Ugalde. (2012) indica lo siguiente:

El término trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Así pues, se alude al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; e interfiere con su escolarización. (p.9)

La lucha contra el trabajo infantil es posible mediante proyectos globales entre administraciones públicas, asociaciones empresariales, asociaciones de exportadores, cámaras de comercio, sindicatos, ONG, organismos internacionales (OIT, OMC, OMT, UNICEF, etc.) medios de comunicación y los propios ciudadanos. Desde entonces, los países signatarios han emprendido varios esfuerzos para poner fin al trabajo infantil, entre ellos el Ecuador. Durante los últimos años, el Estado ecuatoriano ha reducido el número de niños trabajadores y dentro de sus políticas, la erradicación del trabajo infantil está dentro de sus prioridades.

## **CONCLUSIÓN**

El trabajo infantil es un problema grave, profundamente arraigado en Puyo, en su forma más brutal. La tasa de participación de los niños en la fuerza laboral es alta. Además, el hecho de que el niño trabaje reduce la escolaridad en unos dos años. La carencia de educación afectara en la vida futura de los niños explotados ya que no recibieron una formación académica ni en valores, lo cual determina que de adultos no podrán aspirar a un buen empleo. Desafortunadamente, la explotación laboral de niños, niñas y jóvenes de alguna manera migra y les roba la niñez, el potencial y la dignidad, además de socavar el desarrollo físico y mental que sienten que necesitan.

## **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes; por motivar el desarrollo de la investigación.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. [The Research Project. Introduction to scientific methodology]. Caracas. Venezuela. 5ª Edición. Editorial Episteme.
- Arroyo Ortega, A. (2018). Protección integral de niños y niñas: perspectivas políticas para la construcción de paz. Aletheia. [Integral protection of children: political perspectives for peace building. Aletheia]. *Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 10(1), 58-77. Recuperado de: <https://n9.cl/gq74g>
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de <https://n9.cl/sia>
- González-Cárdenas, F., Narváez Zurita, C., Guerra-Coronel, M., Erazo Álvarez, J. (2020) Protección para niños, niñas y adolescentes: La protección integral prevista en la constitución ecuatoriana. [Protection for children and adolescents: The integral protection provided for in the Ecuadorian constitution]. *Iustitia Socialis*. 5(1), 397-414. <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i1.619>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. [First National Child Labour Survey]. Recuperado de [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec)
- Jiménez Gaona, A., Cuesta García, D., y Vilela Pincay, W. (2020). El trabajo infantil en el ordenamiento jurídico normativo ecuatoriano. [Child labour in the Ecuadorian legal system]. *Conrado*, 16(73), 410-418. Recuperado de: <https://n9.cl/1owr8>
- OIT. (2007). Organización Internacional del Trabajo. [International Labour Organization]. Recuperado de: <https://n9.cl/xjxw4>
- Organización de Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los derechos del Niño. Interés superior del niño. [Convention on the Rights of the Child. Best interest of the child]. Invention on the rights of the Child. Child's best interest] San Francisco, Estados Unidos: ONU.

## CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Stiwer Jhostin Quiroz-Andy; Frank Santiago Shiki-Shiguango; Josué Valentino Laguna-Tipán  
Danilo Rafael Andrade-Santamaria

Orozco Ugalde, M. (2012). El trabajo infantil y su influencia en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes dentro del punto de vista jurídico – social en Ecuador: Cantón Colta. [Child labor and its influence on the integral development of children and adolescents from a legal and social point of view in Ecuador: Colta Canton]. Tesis de Grado. Universidad Internacional Sek. Recuperado de: <https://n9.cl/zqxki>

Román, M. y Murillo, F. J. (2013). Trabajo infantil entre los estudiantes de educación Primaria en América Latina. Características y factores asociados. [Child labor among primary school students in Latin America.in Latin America. Characteristics and associated factors]. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(2), 1-20. Recuperado de: <https://n9.cl/sjn3r>

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)